



- 1.5. Informe del Auditor Externo.
- 1.6. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Aumento o disminución del Capital y reforma de los Estatutos, concretamente al artículo cuarto del mismo.
- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 5.- Designación de Auditor Externo para el año 2017.
- 6.- Respecto de la prevención de lavado de activos:
 - 6.1 Conocimiento y aprobación de los informes del Oficial de Cumplimiento.
 - 6.2. Aprobación de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2017.
- 7.- Conocimiento y resolución sobre comunicaciones recibidas por la Compañía que deben ser de conocimiento de la Junta General de Accionistas.
- 8.- Aprobación del resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Ing. Gustavo Aguilera, Comisario; Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o a través de poder notarial.

Cuenca, 03 de marzo de 2017

Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL

El señor Presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone que se trate el **primer punto** del orden del día.

1.1 Por secretaría se informa que el Directorio de la Empresa ha recomendado a la Junta que, a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria se les dé el carácter de confidenciales y reservados, que no se los difunda hasta que la Junta los apruebe, y que si algún accionista quiere conocer los mismos con anterioridad a la fecha en que se celebre la Junta los pueda examinar en las oficinas de la empresa. Respecto de grabar el desarrollo de la Junta se recomienda hacerlo a partir del resumen de resoluciones toda vez que los documentos que conocerá la Junta no tienen el carácter de oficiales mientras no sean aprobados por la misma, y los temas administrativos, operativos y de negocios compete conocerlos y tratarlos únicamente a los Accionistas. Si algún accionista requiere que su intervención quede grabada lo podrá hacer al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Consultado este particular a los presentes la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Otorgar a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria el carácter de confidenciales y reservados, y que por lo mismo no se los difunda hasta que la Junta los apruebe, y grabar a partir del resumen de resoluciones conforme las recomendaciones.

1.2. El Econ. Fernando Vázquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Luego de la lectura, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones. Resolución que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

1.3 Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.

1.4 Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coclo da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno. La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.

1.5 Se concede la palabra al señor David Clavijo, Gerente Senior de la empresa KPMG Peat Marwick Cía. Ltda., Auditores Externos. Puesto a consideración de los presentes la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.

1.6 A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, el señor Presidente concede unos minutos para su análisis. Sin que exista observaciones ni preguntas la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE**: UNO. Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2016. Resoluciones que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se recuerda la recomendación de la Administración, luego de lo cual los señores accionistas apoyan la sugerencia de la misma y, por unanimidad **RESUELVEN**: UNO. Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores, de acuerdo con la Ley. DOS. Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la Ley. TRES. Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. CUATRO. Que se distribuya en favor de los accionistas un dividendo en efectivo de US\$ 6'000.000,00 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que el pago del mismo se realice en función del flujo de caja de la empresa. CINCO. Que el remanente, se destine a la cuenta "Reserva Facultativa"; y SEIS. Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Tercer punto del orden del día. El señor Presidente indica que en función de la resolución anterior y por no considerarse necesario un aumento o disminución de capital, no se trata el tema.

CUENCA JUNTA ORDINARIA ITSA-2016-2017

Av. República 17-00 al 17-05
Telf: 0969 23 11 11 11
Fax: 0969 23 11 11 11
E-mail: itsa@itsa.com.ec
www.itsa.com.ec

Manabí 23-11-17
Jefe de Oficina
Rafael 23-11-17

Av. de la Virgen
Avenida Baeza 1000
Eduardo 23-11-17
23-11-17

GUAYAQUIL

Av. Juan Carlos Mariátegui Km 0.5
Telf: 0983 23 11 11 11
Fax: 0983 23 11 11 11
E-mail: 23-11-17

MACHALA

Av. Juan Carlos Mariátegui Km 0.5
Telf: 0983 23 11 11 11
Fax: 0983 23 11 11 11

RIOBAMBA

Av. La Princesa
Av. Diego León Baeza
Telf: 0983 23 11 11 11
Fax: 0983 23 11 11 11

LOJA 3

Av. Juan Carlos Mariátegui
Av. Diego León Baeza
Telf: 0983 23 11 11 11
Fax: 0983 23 11 11 11

AMBATO

Av. Juan Carlos Mariátegui
Av. Diego León Baeza
Telf: 0983 23 11 11 11
Fax: 0983 23 11 11 11

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Por secretaría se informa el nombre de las personas que a la fecha integran la Administración y el Directorio de la Compañía, y se da lectura a la moción de reelección de dignidades la misma que es aprobada por los presentes. El Econ. Vásquez informa que el señor Vicente Coronel Sarmiento ha solicitado que no se considere su nombre para ocupar ninguna dignidad en la empresa. Por lo que la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

UNO. Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
VICEPRESIDENTE	SALVADOR PACHECO MORA
GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C. 2. SR. GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO 3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A. 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA 7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA 8. ING. PEDRO MALO VAZQUEZ 9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA - ECUANECOPA S.A.
DIRECTORES SUPLENTE	1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA 2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES 3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ 4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO 5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO 6. ECON. FAUSTO ESTEBAN CORDOVA O 7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO 8. SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ 9. VAZPRO S.A.
COMISARIO PRINCIPAL	ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
COMISARIO SUPLENTE	ING. JORGE ROJAS GARAY
AUDITOR INTERNO:	ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

DOS. Autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comunique las designaciones y emita los nombramientos. **TRES.** Las empresas autorizadas a designar su delegado al Directorio, podrán hacerlo en forma permanente o para cada reunión de Directorio, bastará para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la

Empresa. **CUATRO.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores. **CINCO.** El Dr. Mauricio Vázquez mociona un voto de aplauso para don Vicente Coronel Sarmiento, quien durante muchos años colaboró con la empresa ejerciendo distintas dignidades, colaborando con sus conocimientos y consejos en forma desinteresada. Moción a la que se suman todos los presentes.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Por parte del señor Gerente se da lectura a la propuesta de servicios presentados por tres empresas auditoras. Analizadas las mismas, los señores Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Designar a la firma KPMG Peat Marwick Cia. Ltda. como auditores Externos para el periodo 2017; que la Administración contrate a la referida empresa y que negocie los honorarios correspondientes en las mejores condiciones para la compañía.

Se pasa a conocer el sexto punto del orden del día.

6.1. La señora Eco. Sonia Moscoso, Oficial de Cumplimiento, da a conocer su informe de labores. Explica los principales puntos de su informe entre ellos: que no se han detectado operaciones inusuales, que cumplió con todas sus obligaciones y que atendió en todos los requerimientos a los funcionarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y que hasta la fecha no ha recibido observaciones o recomendaciones de parte de la autoridad de control. Luego de la explicación, por secretaría se da a conocer la opinión del Auditor Interno en el sentido de que sobre la evaluación de controles para prevenir el lavado de activos son apropiados y ajustados a los requerimientos establecidos por el ente de control, sobre el cumplimiento de los distintos procesos de prevención del lavado de activos. Luego de conocer el tema la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe de labores de la señora Oficial de Cumplimiento por el año 2016.

6.2. Por parte de la señora Eco. Sonia Moscoso se da a conocer su plan de trabajo, el alcance de su gestión a desarrollar en el ejercicio económico 2017 a efectos de que la empresa no se vea involucrada en temas de esta naturaleza. Luego de las explicaciones sobre el alcance del mismo la Junta Ordinaria **RESUELVE:** Aprobar el plan de trabajo presentado por la señora Oficial de Cumplimiento para el año 2017.

Se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día. El señor Gerente informa que por efectos de transparencia con los accionistas se ha incluido este punto dentro del orden del día, debiendo informar que los diferentes entes de control, Superintendencia de Control de Poder de Mercado, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o UAF no han remitido hasta la fecha comunicaciones que deba conocer la Junta.

Se pasa a conocer el octavo punto del orden del día. El señor Presidente dispone el inicio de la grabación y dispone que por secretaría se de lectura al resumen de resoluciones, recordando a los señores accionistas que deseen que sus intervenciones queden grabadas, conforme a la aprobado al inicio de la Junta lo pueden hacer. Consultado el tema a los presentes ninguno de los accionistas ejerce este derecho. Por lo que secretaría informa:

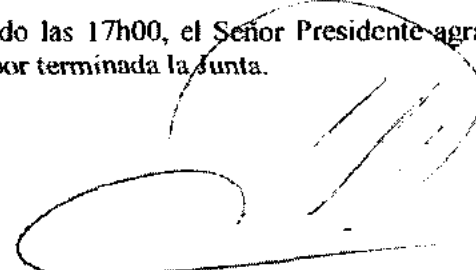


1. Se aprobó el tratamiento de reservados y confidenciales a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria, hasta que la misma los apruebe.
2. Se aprobó el informe del Presidente y Gerente General, con la abstención de los accionistas que son parte de la Administración.
3. Se aprobó el informe del Comisario.
4. Se aprobó el informe del Auditor Interno.
5. Se aprobó el informe de los Auditores Externos.
6. Se aprobaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, sin observaciones.
7. Se resolvió que, luego del pago del 15% de trabajadores y del Impuesto a la Renta, se destine el 10% de la utilidad a la Reserva Legal y que se reparta entre los accionistas un dividendo en efectivo por la cifra de US\$ 6.000.000,00, debiendo mantenerse el saldo de las utilidades del ejercicio en la cuenta "Reserva Facultativa".
8. No se resolvió incrementar el capital ni reformar los estatutos.
9. Se reeligió al Presidente de la Compañía y al Vicepresidente Salvador Pacheco Mora; se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se reeligió a los vocales Principales y suplentes del Directorio. Se designó Comisario Principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y Comisario Suplente al Ing. Jorge Rojas Garay, para el ejercicio económico 2017; se designó Auditor Interno al Econ. Xavier Hermida Coello. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios. Se dio un voto de aplauso para don Vicente Coronel Sarmiento por su colaboración con la empresa.
10. Se designó a la empresa KPMG Peat Marwick Cía. Ltda. para que realice la auditoria externa del ejercicio económico 2017, y que se negocie sus honorarios en las mejores condiciones para la empresa.
11. Se aprobaron los informes de la Oficial de Cumplimiento, y del Auditor Interno en referencia a la prevención de lavado de activos.
12. Se aprobó el plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el año 2017.
13. Se dejó constancia de no haber recibido comunicaciones que deba conocer la Junta.
14. Se aprobó el resumen de resoluciones.

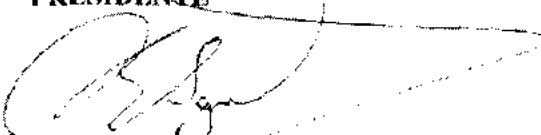
No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h00, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
PRESIDENTE



ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC.